



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 061-2024-MPH-GM

Huancabamba, marzo 01 del 2024

VISTO:

El Informe N° 152-2024-MPH-EPMV-GIUR/G, el Ing. Edgar Percy Montenegro Vega, Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, solicita aprobación de la Ficha Técnica de Apoyo denominada: Suministro de Tubería PVC para Mejorar Pases de Agua en la Trocha Carrozable Caserío Singo – Tocllapite, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con expediente N° 0037-2024-TD de fecha 02 enero 2024, e señor Emiterio Chinguel Ortiz, solicita apoyo con inspección técnica para mejorar dos pases de agua en la Trocha Carrozable Singo – Tocllapite.

Que, con Informe N° 042-2024-MPH-OOM-ING-ALRM, de fecha 24 enero de 2024, el Ing. Ander Lorenzo Ramírez Melendrez – Ingeniero de Planta de la Oficina de Obras y Maquinaria, hace llegar la ficha técnica de apoyo: Suministro de Tubería PVC para Mejorar Pases de Agua en la Trocha Carrozable Caserío Singo – Tocllapite, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura. Describe: Antecedentes, objetivo, descripción general, descripción del apoyo, inversión y detalle del apoyo; cuyo valor referencial tiene un costo total de S/. 1,754.90 (Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro con 90/100 Nuevos Soles). Dichos precios corresponden al mes de enero de 2024.

Que, mediante Carta N° 088-2024/MPH-OOM/ING.CGAG, de fecha 25 enero de 2024, suscrito por el Ing. César Gustavo Alvarado García – Jefe de la Oficina de Obras y Maquinaria, dirigido al Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, alcanza la ficha técnica de apoyo: Suministro de Tubería PVC para Mejorar Pases de Agua en la Trocha Carrozable Caserío Singo – Tocllapite, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, recomienda se efectúe la aprobación del perfil técnico por un monto de S/. 1,754.90 (Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro con 90/100 Nuevos Soles).

Que, con Informe N° 152-2024-MPH-EPMV-GIUR/G, el Ing. Edgar Percy Montenegro Vega, Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, remite la documentación referida a la ficha técnica de apoyo: Suministro de Tubería PVC para Mejorar Pases de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Agua en la Trocha Carrozable Caserío Singo – Tocllapite, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura; para conocimiento y coordinación con alta dirección respecto al trámite de apoyo.

Que, mediante Informe N° 248-2024/MPH-OL, el Lic. Sergio Jaramillo Manchay – Jefe de la Oficina de Logística, emite informe e indica: Concerniente al procedimiento para la adquisición de bienes y contrataciones de servicio iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositiva Tributaria 8UIT), solicita al Gerente de Administración, continuar con trámite para la adquisición de tubos PVC de 10" x 6 (24 m.lineales). Incluido transporte, como apoyo para mejorar pases de agua en la trocha carrozable Caserío Singo Tocllapite, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba.

Que, con Memorando N° 331-2024-MPH-GA, el Econ. Eulicedes Arteaga Vásquez – Gerente de Administración, solicita a Gerente de Planeamiento y Presupuesto, emita informe de disponibilidad presupuestal para dicho apoyo, por el monto de S/. 1,360.00 (Mil Trescientos Sesenta con 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 319-2024-MPH-GPP/CMHC, de fecha 14 de febrero 2024, el CPC. César Martín Herrera Colonna – Gerente de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión presupuestal, concluye:

Que, después de hacer el análisis dentro de su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y revisado el marco presupuestal resuelve que: Si Existe Disponibilidad Presupuestal, para la intervención, según siguiente detalle:

- Rubro 07 – Fondo de Compensación Municipal
- Meta Presupuestal: 061
- Genérica de Gasto: 2.3 1 11. 15
- Monto de : S/. 1,360.00 soles

Que, con Memorando N° 398-2024-MPH-GA, el Gerente de Administración, solicita la aprobación de certificación presupuestal, para la adquisición de tubos PVC de 10" x 6 (24 m. lineales), para mejora de pases agua en la trocha carrozable Caserío Singo Tocllapite, por el monto de S/. 1,360.00 (Mil Trescientos Sesenta con 00/100 Soles).

Que, con Informe Informe N° 441-2024-MPH-GPP/CMHC, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, alcanza la aprobación de la nota certificación presupuestal N° 0351, por la adquisición de tubos PVC de 10" x 6 (24 m. lineales), por el monto de S/. 1,360.00 (Mil Trescientos Sesenta con 00/100 Soles).

Que, con Carta N° 133-2024-MPH-GA, el Gerente de Administración, solicita al Gerente de Asesoría Jurídica, emita opinión legal para la adquisición de tubos PVC de 10" x 6 (24 m. lineales), por el monto de S/. 1,360.00 (Mil Trescientos Sesenta con 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 145-2024-MPH/GAJ-CIMS, el Abog. César Iván Maza Seminario – Gerente de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de febrero 2024, emite opinión legal sobre la aprobación de Actividad Técnica de Apoyo: Suministro de Tubería PVC para Mejorar Pases de Agua en la Trocha Carrozable Caserío Singo – Tocllapite, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura; describe antecedentes, base legal, análisis y conclusiones.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Conclusiones:

Por las consideraciones antes indicadas y de acuerdo al marco normativo vigente, teniendo en cuenta los informes técnicos favorables, la Oficina de Obras y Maquinaria, Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural, Gerencia de Administración y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Concluye y Recomienda lo siguiente:

4.1. Resulta **PROCEDENTE** la aprobación de ficha técnica de apoyo denominada: Suministro de Tubería PVC para Mejorar Pases de Agua en la Trocha Carrozable Caserío Singo – Tocllapite, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, a la cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, después de un análisis técnico, emite disponibilidad presupuestal, le designó un monto de S/. 1,360.00 (Mil Trescientos Sesenta con 00/100 Soles).

Que, en uso y aplicación de las atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 005-2024-MPH-ALC, de fecha 02 de enero del 2024.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la ficha técnica de apoyo denominada: Suministro de Tubería PVC para Mejorar Pases de Agua en la Trocha Carrozable Caserío Singo – Tocllapite, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, con un presupuesto de S/.1,360.00 (Mil Trescientos Sesenta con 00/100 Soles), según el siguiente detalle:

- Rubro 07 – Fondo de Compensación Municipal
- Meta Presupuestal: 061
- Genérica de Gasto: 2.3 1 11. 15
- Monto de : S/. 1,360.00 soles

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Administración realice las acciones que correspondan para el financiamiento de la ficha técnica en mención.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Infraestructura Urbana y Rural, conjuntamente con la Oficina Obras y Maquinaria, ejecuten la ficha técnica de actividad de acuerdo a sus propias especificaciones.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Infraestructura Urbana y Rural, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Obras y Maquinaria; para conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Distribución:

- Alcaldía
- G.A.J.
- G. Adm.
- G.PP
- GIUR
- OOM
- Archivo (02)

FHC/JGM



REGION PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA

Econ. Flavia Heraldo Campos Jilba
GERENTE MUNICIPAL